

**18332** RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2007, de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la ley 7/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el Balance de situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea correspondiente al ejercicio 2005, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 26 de julio de 2007.—El Presidente Director General de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Manuel Azuaga Moreno.

**ANEXO**

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL «AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA»

**Resumen de la Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005**

1. *Actividad de la entidad*

La entidad pública empresarial «Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea AENA» (en adelante AENA o la entidad) se creó en virtud del artículo 82 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990. Su constitución efectiva tuvo lugar el 19 de junio de 1991, una vez entró en vigor su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio.

La entidad pública empresarial se configura como una entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Fomento, con personalidad jurídica propia e independiente de la del Estado, realizando su actividad dentro del marco de la política general de transportes del Gobierno.

Su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 905/1991, de 14 de junio, fue modificado posteriormente por el Real Decreto 1993/1996, de 6 de septiembre; el Real Decreto 1711/1997, de 14 de noviembre, y el Real Decreto 2825/1998, de 23 de diciembre.

De acuerdo con su Estatuto, el objeto de su actividad es:

1. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de los aeropuertos públicos de carácter civil, de los servicios afectos a los mismos, así como la coordinación, explotación, conservación y administración de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil.

2. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones de los aeropuertos.

3. La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación y administración de las instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y de control de la circulación aérea.

4. Proyecto, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras, instalaciones y redes de sistemas de telecomunicaciones aeronáuticas, de ayudas a la navegación y control de la circulación aérea.

5. Propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea, así como de modificaciones del espacio aéreo.

6. Desarrollo de los servicios de orden y seguridad en los aeropuertos y centros de control, así como la participación en las enseñanzas específicas relacionadas con el transporte aéreo, y sujetas al otorgamiento de licencia oficial, todo ello sin detrimento de las atribuciones asignadas a la Dirección General de Aviación Civil.

El inicio de la prestación de los servicios en relación con los aeropuertos españoles tuvo lugar en noviembre de 1991, mientras que la prestación de servicios en relación con la navegación y control de la circulación aérea comenzó en noviembre de 1992. En esta fecha culminó el proceso de génesis de la entidad pública empresarial.

El domicilio de la entidad pública empresarial está ubicado en Madrid, calle Arturo Soria, 109.

2. *Bases de presentación de las cuentas anuales*

Imagen fiel.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad pública empresarial y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad pública empresarial.

3. *Resultado del ejercicio*

La distribución de beneficios del ejercicio 2005 formulada por el Presidente-Director General de la entidad pública empresarial, de acuerdo con los Estatutos, es la siguiente:

	Miles de euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias .....	35.288
Distribución:	
Reservas estatutarias .....	35.288

4. *Criterios contables*

a) Gastos de establecimiento.—Los gastos de establecimiento corresponden a gastos de primer establecimiento y están contabilizados por los costes incurridos.

Representan, fundamentalmente, todos los gastos incurridos por la entidad para la puesta en marcha de determinadas actividades. La entidad amortiza dichos gastos en un periodo máximo de cinco años.

b) Inmovilizaciones inmateriales.—Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición, coste de producción o valor venal de adscripción. La amortización se calcula según el método lineal utilizando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Gastos de investigación y desarrollo y otro inmovilizado inmaterial .....	25
Aplicaciones informáticas .....	17-25
Otro inmovilizado inmaterial .....	25

Los gastos de investigación y desarrollo cuya rentabilidad económica-financiera y éxito técnico sea, o se prevea, satisfactorio, se activan y amortizan en un periodo de 4 años desde que concluyen. En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

En el epígrafe de aplicaciones informáticas la entidad recoge los importes satisfechos en relación con la adquisición de determinados programas informáticos.

Como otro inmovilizado inmaterial la entidad activa los Planes directores de los aeropuertos y los estudios asociados a los mismos que se amortizan en un periodo de 4 años.

c) Inmovilizaciones materiales.—El inmovilizado material en adscripción se halla valorado a su valor venal, considerando como tal el valor real de utilización de acuerdo con una tasación independiente, ya que al tratarse de adscripciones al patrimonio de la entidad pública empresarial no han existido contraprestaciones que permitieran determinar el coste de adquisición del mismo.

Las adiciones y compras de inmovilizado realizadas por la entidad pública empresarial se valoran a su precio de adquisición e incluyen los costes medioambientales necesarios para su realización.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición o el de la tasación inicial más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

La entidad pública empresarial amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada. Para los elementos de inmovilizado en adscripción se estimó la vida útil en función del grado de utilización de los distintos elementos que componían cada epígrafe. Los plazos de vida útil estimada son los que figuran en el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil estimada
Construcciones .....	20-32
Instalaciones técnicas .....	12-15
Maquinaria .....	6-12
Otras instalaciones .....	15-18
Mobiliario .....	12
Otro inmovilizado .....	4-6

Asimismo, cuando el valor de realización de un bien es inferior al valor neto contable, y esa diferencia no se considere definitiva, se procede a dotar una provisión por dicha diferencia. No obstante, si la disminución de valor es de carácter irreversible se reduce directamente el coste del bien.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se incurren. Los costes de renovación, ampliación o mejora del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales.—La entidad pública empresarial sigue los siguientes criterios en la valoración de sus inversiones financieras:

1. Participaciones en el capital de otras sociedades (títulos sin cotización oficial): se valoran por aquel importe que sea menor entre el coste de adquisición y el valor teórico contable de la participación corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha de la valoración posterior. Las minusvalías que se ponen de manifiesto por la aplicación de este criterio se recogen, en su caso, en la cuenta de «Provisiones» dentro del epígrafe «Inmovilizaciones financieras» del Balance de situación.

2. Valores de renta fija a corto plazo: corresponden a colocaciones de excedentes de tesorería valoradas por su coste de adquisición. Los intereses devengados por dichos valores se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

3. Créditos no comerciales: corresponden a préstamos y líneas de crédito otorgadas fundamentalmente a empresas del Grupo y se encuentran valoradas por el importe entregado y pendiente de reembolso. Los Administradores de la entidad no prevén problemas de recuperación de estos activos.

4. Depósitos y fianzas: corresponden, principalmente, a los depósitos constituidos como consecuencia de las expropiaciones llevadas a cabo en Madrid y Barcelona.

Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto de aplicar criterios de consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales supondría un aumento de los activos por importe de 112.526 miles de euros, de las reservas por importe de 36.019 miles de euros, y del beneficio del ejercicio por importe de 178 mil euros.

e) Existencias.—Las existencias incluyen los repuestos y materiales diversos existentes en los Almacenes Centrales y en el Centro de Apoyo Logístico, y se valoran al coste de adquisición (precio promedio) o al valor de mercado, el menor de los dos. El coste de adquisición se determina en base al coste histórico para los elementos identificados en los expedientes de compra. La dotación de provisiones por obsolescencia y lento movimiento se realiza atendiendo a la rotación actual y previsible de las existencias, en base al criterio de prudencia y teniendo en cuenta la continua evolución tecnológica (obsolescencia técnica).

f) Deudores.—Las deudas se contabilizan por su valor nominal. Se consideran deudores a corto plazo aquellos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y a largo plazo los que superan dicho período.

Se dotan aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren las circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro.

g) Mecanismo corrector.—Recoge los derechos y obligaciones surgidos de las desviaciones entre los gastos estimados con los que se fijan las tarifas unitarias de ayudas a la navegación en ruta y los gastos reales finalmente originados por la prestación de servicios de navegación aérea en ruta.

Dichos derechos y obligaciones revierten a través de dichas tarifas a los dos años de su origen.

h) Subvenciones de capital.—Las subvenciones de capital se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial y se valoran por el importe concedido registrándose bajo el epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

i) Otras provisiones para riesgos y gastos.

Provisión para impuestos: Corresponde al importe estimado de deudas tributarias cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto, o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones disponibles.

Provisión para responsabilidades: Corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabi-

lidad y en función de la mejor estimación, según la información disponible.

j) Provisiones para compromisos laborales adquiridos.—El coste de las obligaciones derivadas de compromisos en materia de personal se reconoce en función de su devengo, según la mejor estimación calculada con los datos disponibles por la entidad pública empresarial. No obstante, en aquellos casos en los que los posibles compromisos laborales pueden ser recuperados de un tercero, no se reconoce pasivo alguno.

k) Indemnizaciones por despido.—De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la entidad pública empresarial está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados que despida en determinadas circunstancias. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. Los Administradores de la entidad pública empresarial no prevén despidos en el futuro que hagan necesaria la dotación de una provisión significativa por este concepto.

l) Impuesto sobre Sociedades.—Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio contable antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se devengan.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de registrarlos en su totalidad, incluso aquéllos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicho pasivo se ajusta, en su caso, para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre Sociedades. Por otra parte, los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada.

Desde el ejercicio 2005, la sociedad, como matriz del Grupo AENA, tributa en régimen de consolidación fiscal con determinadas sociedades filiales al cumplir con las condiciones establecidas para ello. Las sociedades del mencionado Grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 9 de octubre de 1997 y en las modificaciones a dicha Norma recogidas en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 15 de marzo de 2002, en cuanto al registro y determinación de la carga impositiva individual.

Las sociedades que integran junto con AENA el Grupo fiscal en el ejercicio 2005 son las siguientes:

1. AENA Desarrollo Internacional, S. A.
2. Centros Logísticos Aeroportuarios, S. A.

m) Deudas.—Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia entre dicho valor de reembolso y el importe recibido, si lo hubiera, se contabiliza en el activo del balance como gastos por intereses diferidos y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un método financiero.

Se consideran deudas a plazo corto aquéllas cuyo vencimiento es inferior a 12 meses y a plazo largo, aquéllas con vencimiento posterior a 12 meses desde la fecha del balance de situación.

n) Transacciones y saldos en moneda extranjera.—En el caso de operaciones realizadas en moneda extranjera, las cuentas a cobrar y a pagar al cierre del ejercicio se reflejan al tipo de cambio vigente en ese momento. Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

Todas las pérdidas, realizadas o no, así como los beneficios realizados, se llevan a resultados del ejercicio, mientras que los beneficios no realizados se llevan a ingresos diferidos y se imputan a resultados cuando se realizan.

o) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la entidad pública empresarial únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Asimismo, existen gastos de personal devengados, y registrados en el ejercicio 2005 y anteriores, cuya necesaria autorización administrativa no se ha producido.

p) Actividades con incidencia en el medio ambiente.–Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales se valoran a su coste de adquisición y se activan como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, siguiendo los criterios descritos en el apartado c) de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

### 5. Inmovilizaciones inmateriales

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizaciones inmateriales han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Investigación y desarrollo	Otro Inmovilizado Inmaterial	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Coste:</b>				
Saldo inicial .....	33.455	225.888	158.258	417.601
Altas .....	8.684	49.592	25.498	83.774
Bajas .....	(148)	(33)	(2.666)	(2.847)
Trasposos .....	(4.446)	(11.747)	8.478	(7.715)
Saldo final .....	37.545	263.700	189.568	490.813
<b>Amortización:</b>				
Saldo inicial .....	5.805	59.671	111.140	176.616
Dotación .....	877	23.769	14.430	39.076
Bajas .....	–	–	(2.130)	(2.130)
Ajustes y trasposos .....	–	(351)	190	(161)
Saldo final .....	6.682	83.089	123.630	213.401

Asimismo, el movimiento de las provisiones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial .....	–
Dotaciones .....	304
Saldo final .....	304

Al 31 de diciembre de 2005 existe inmovilizado inmaterial con un coste original de 158,1 millones de euros, que está totalmente amortizado y sigue en uso.

### 6. Inmovilizaciones materiales

Un resumen del conjunto de los movimientos registrados durante el ejercicio 2005 en las cuentas incluidas en inmovilizaciones materiales es el siguiente:

	Miles de euros					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
<b>Coste:</b>						
Saldo inicial	6.743.568	1.077.583	1.216.838	3.763.623	194.378	12.995.990
Altas .....	400.087	69.447	56.730	961.225	20.332	1.507.821
Bajas .....	(16.582)	(15.448)	(17.573)	(1.374)	(4.900)	(55.877)
Trasposos ..	177.474	105.298	66.131	(350.983)	9.795	7.715
Saldo final	7.304.547	1.236.880	1.322.126	4.372.491	219.605	14.455.649

	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	
<b>Amortización:</b>						
Saldo inicial	1.468.911	585.930	516.505	–	134.904	2.706.250
Dotación ....	204.089	76.545	81.055	–	28.659	390.348
Bajas .....	(6.837)	(13.756)	(13.379)	–	(4.151)	(38.123)
Ajustes y trasposos .....	453	(2.239)	2.209	–	(262)	161
Saldo final	1.666.616	646.480	586.390	–	159.150	3.058.636

Asimismo, el movimiento de las provisiones durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial .....	99.372
Dotaciones .....	20.485
Bajas .....	(3.419)
Saldo final .....	116.438

La política de la entidad pública empresarial es formalizar pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Conforme se indica en la nota 4.c), la entidad pública empresarial ha procedido en ejercicios anteriores a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre las que destaca el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio.

a) Limitaciones.–Los bienes adscritos a la entidad pública empresarial son bienes de dominio público, respecto de los cuales Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea no tiene la titularidad, ni la facultad de enajenación o gravamen.

b) Bienes totalmente amortizados.–Al 31 de diciembre de 2005 existe inmovilizado material con un coste original de 701,02 millones de euros, que está totalmente amortizado y sigue en condiciones de uso.

### 7. Inmovilizaciones financieras

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2005 en las cuentas incluidas en inmovilizaciones financieras han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<b>Empresas del grupo:</b>					
Participaciones .....	101.283	–	–	–	101.283
<b>Empresas asociadas:</b>					
Participaciones .....	973	60	–	–	1.033
Depósitos y finanzas ...	33.923	40.568	(11.129)	–	63.362
Impuesto sobre beneficios anticipado .....	78.877	–	–	(12.000)	66.877
Créditos a largo plazo empresas del Grupo ..	50.000	–	(2.000)	–	48.000
Provisión depreciación de valores .....	(18.419)	–	12.813	–	(5.606)
	246.637	40.628	(316)	(12.000)	274.949

Con fecha 21 de diciembre de 2004 AENA concedió a su filial Centros Logísticos Aeroportuarios (CLASA) una línea de crédito hasta 65 millones de euros con un tipo de interés aplicable de Euribor más 0,125% y con vencimiento el 15 de diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2005 el saldo dispuesto ascendía a 48 millones de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de créditos a largo plazo a empresas del grupo.

### 8. Mecanismo corrector

El movimiento experimentado por las cuentas de mecanismo corrector en el ejercicio 2005 es el siguiente:

	Miles de euros - Saldo deudor
Saldo inicial:	
Mecanismo corrector origen 2003 .....	3.436
Mecanismo corrector origen 2004 .....	34.681
Neto inicio 2005 .....	38.117
Movimientos del ejercicio:	
Aplicación 2005 mecanismo corrector origen 2003 .....	(3.436)
Variación estimación mecanismo corrector origen 2004 .....	(2.809)
Adición mecanismo corrector origen año 2005 .....	3.675
Saldo final:	
Deudores largo plazo: mecanismo corrector 2005 a aplicar 2007 ...	3.675
Deudores corto plazo: mecanismo corrector 2004 a aplicar 2006 ..	31.872
	35.547

### 9. Deudores

El saldo de deudores se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2005	2004
Clientes por prestación de servicios .....	278.909	252.858
Clientes de dudoso cobro .....	18.927	22.115
Clientes por ventas y prestaciones de servicios ..	297.836	274.973
Empresas grupo y asociadas .....	11.566	7.688
Administraciones públicas .....	98.954	175.222
Personal .....	1.227	1.796
Mecanismo corrector a corto plazo .....	31.872	3.436
Otros .....	650	725
Deudores varios .....	132.703	181.179
Menos: provisión para insolvencias .....	(42.188)	(48.375)
	399.917	415.465

### 10. Inversiones financieras temporales

Este epígrafe incluye:

	Miles de euros	
	2005	2004
Valores de renta fija a corto plazo .....	-	27.000
Cartera valores y otros créditos .....	1.611	1.629
Créditos a empresas del grupo .....	41.377	40.043
Depósitos y fianzas .....	549	555
	43.537	69.227

El detalle de los créditos a empresas del grupo es el siguiente:

	Miles de euros
AENA Desarrollo Internacional .....	40.046
CLASA .....	1.331
	41.377

### 11. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de fondos propios durante el ejercicio 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Patrimonio y patrimonio en adscripción	Reservas estatutarias	Reserva revalorización RD-17/1996	Beneficios del ejercicio
Saldos a 31 de diciembre de 2004 .	3.099.018	782.481	273.417	27.718
Distribución de beneficios del ejercicio 2004 .....	-	27.718	-	(27.718)
Beneficios del ejercicio 2005 ..	-	-	-	35.288
Saldos a 31 de diciembre de 2005	3.099.018	810.199	273.417	35.288

#### a) Patrimonio y patrimonio en adscripción.

En el momento de su constitución se adscribieron a AENA, con la finalidad de prestar servicios de aeropuertos y navegación aérea, instalaciones e inmuebles procedentes principalmente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (hoy Ministerio de Fomento), del Ministerio de Defensa, así como del anterior Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales». Por tanto, la cuenta de patrimonio recibido en adscripción se refiere a activos que no han supuesto coste alguno para la entidad pública empresarial.

El importe de los bienes adscritos a AENA en el momento de su constitución ascendió, según tasación por expertos profesionales independientes, a 2.831,6 millones de euros.

Por otro lado, la cuenta de Patrimonio incluye, aparte de otros movimientos posteriores por importe de 18,7 millones de euros, la cantidad de 248,7 millones de euros, constituida por la diferencia de valoración entre los derechos y las obligaciones en los que AENA se subrogó en el momento de su constitución.

#### b) Reservas estatutarias.

Han sido dotadas de conformidad con los Estatutos de la entidad pública empresarial, y tienen como finalidad financiar inversiones futuras en infraestructuras aeroportuarias y de navegación aérea.

### 12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios presentan el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2005	2004
Subvenciones de capital a organismos oficiales europeos .....	399.195	396.396
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios ..	7.420	4.970
	406.615	401.366

Subvenciones de capital de organismos oficiales europeos: Los movimientos habidos en este epígrafe durante 2005 han sido los siguientes:

	Miles de euros
Saldo inicial 2005 .....	396.396
Adiciones subvenciones FEDER .....	18.143
Adiciones subvenciones Fondos de Cohesión .....	5.534
Adiciones otras subvenciones .....	2.372
Bajas .....	(333)
Imputado a resultados en 2005 .....	(22.917)
Saldo final 2005 .....	399.195

Estas subvenciones se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos que financian.

La entidad estima que ha cumplido todas las condiciones asociadas a dichas subvenciones.

Subvenciones FEDER: El detalle de los anticipos por programas operativos recibidos durante el ejercicio 2005 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	Año de finalización comprometido
Recibidas en 2005:		
Prog Oper. C. Canaria .....	13.172	94/99
Prog. Oper. C. Gallega .....	1.849	00/06
Prog. Oper. C. Andalucía .....	186	00/06
Prog. Oper. Melilla .....	228	00/06
Prog. Oper. C. Canaria .....	2.708	00/06
Total fondos FEDER adiciones 2005 .....	18.143	

Subvenciones Fondo de Cohesión: El importe total de las subvenciones obtenidas en el ejercicio está destinado a financiar las obras efectuadas en el aeropuerto Madrid Barajas.

13. *Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo*

El movimiento habido en el ejercicio 2005 en las cuentas incluidas bajo este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión para compromisos Laborales	Provisión para impuestos	Provisión para responsabilidades	Total
Saldo inicial 2005 .....	53.916	1.377	774.113	829.406
Dotaciones .....	35.322	1.953	307.136	344.411
Reversiones .....	448	(199)	(944)	(695)
Aplicaciones .....	(6.457)	(31)	(1.482)	(7.970)
Traspaso a corto plazo .....	(17.311)	(26)	(434.791)	(452.128)
Saldo final 2005 .....	65.918	3.074	644.032	713.024

14. *Acreedores a largo plazo*

Este epígrafe se desglosa de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2005	2004
Deudas con entidades de crédito .....	5.592.415	4.881.090
Proveedores inmovilizado .....	7.561	13.125
	5.599.976	4.894.215

La entidad pública empresarial se ha comprometido al cumplimiento de determinadas obligaciones de carácter general para evitar la cancelación anticipada de los mencionados préstamos y créditos. Los Administradores de la entidad consideran que al 31 de diciembre de 2005 se cumplen todas las obligaciones relacionadas con estos préstamos.

Los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 84.357 miles de euros.

15. *Acreedores a corto plazo*

Se desglosa en los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2005	2004
Vencimiento a corto de deudas a largo .....	78.310	54.424
Intereses de préstamos pendientes de pago .....	84.357	69.657
Deudas con entidades de crédito .....	162.667	124.081
Deudas con empresas del grupo y asociadas .....	19.638	18.818
Acreedores comerciales por compras y prestación de servicios .....	147.927	133.636
Administraciones Públicas .....	45.199	31.621
Proveedores de inmovilizado y otras deudas .....	569.214	480.936
Remuneraciones pendientes de pago .....	74.331	51.377
Fianzas y depósitos recibidos .....	7.598	6.605
Otras deudas no comerciales .....	696.342	570.539
	1.026.574	847.074

16. *Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo*

Su desglose es el siguiente:

	Miles de euros	
	2005	2004
Provisión para Plan de jubilaciones anticipadas .....	1.840	2.182
Provisión tasa de seguridad .....	8.979	9.539
Otras provisiones .....	318.524	61.226
	329.343	72.947

17. *Situación fiscal*

La entidad pública empresarial tiene abiertos a inspección los principales impuestos que le son de aplicación, según la legislación vigente. Del criterio que puedan adoptar las autoridades fiscales podrían derivarse pasivos de carácter contingente no registrados en el balance de situación adjunto. Los Administradores de la entidad pública empresarial consideran

que el efecto que podría tener esta diferencia de criterios no sería significativo en relación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2005.

18. *Avales y otras garantías*

La entidad pública empresarial tiene avales concedidos por un valor total de 16.622 miles de euros. Los Administradores de la sociedad no esperan que se generen pasivos de consideración por estos avales.

Adicionalmente, la entidad pública empresarial es garante solidario, en todos los préstamos y créditos que su sociedad participada AENA Desarrollo Internacional, S. A., mantiene con las entidades bancarias. El detalle de estos préstamos y créditos a 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros - Importe	Moneda
BSCH .....	9.390	Dólar USA.
BSCH .....	10.352	Euro.
ICO .....	5.764	Dólar USA.
Banesto .....	2.000	Euro.
Caja Madrid .....	3.000	Euro.

19. *Compromisos medioambientales*

La dirección de la entidad pública empresarial, fiel a su compromiso de preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de su entorno, viene acometiendo inversiones en este área, que permiten garantizar la minimización del impacto medioambiental de sus actuaciones y la protección y mejora del medio ambiente.

Las inversiones medioambientales realizadas durante el presente ejercicio han ascendido a 33.229 miles de euros.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 incluye los siguientes gastos incurridos en la actividad medioambiental detallados por conceptos:

	Miles de euros
Reparaciones y conservación .....	5.566
Servicios profesionales independientes .....	1.354
Otros servicios externos .....	1.228
Total .....	8.148

El Balance de situación adjunto no incluye provisión alguna de naturaleza medioambiental, ya que los Administradores de la entidad pública empresarial no esperan que se produzcan pasivos o contingencias por este concepto que pudieran ser significativos.

Por otra parte, en relación con el Plan Barajas y en función de lo especificado en la resolución de 10 de abril de 1996 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, la entidad pública empresarial deberá asumir, entre otras actuaciones, el aislamiento acústico de una serie de viviendas en el entorno aeroportuario.

En relación con la construcción de la cuarta y quinta pista de Barajas, y de acuerdo con la Resolución de 30 de noviembre del 2001 de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación del sistema aeroportuario de Madrid, AENA deberá adoptar las medidas preventivas, correctoras y compensatorias que se indican en el estudio del impacto ambiental preventivo, y deberá cumplir además con una serie de condiciones relacionadas con: protección del sistema hidrológico e hidrogeológico, protección y conservación de los suelos, protección de la calidad del aire, protección acústica, protección de la vegetación, la fauna y los hábitat naturales, protección del patrimonio cultural, reposición servicios y vías pecuarias, ubicación de canteras, de zonas de préstamos, vertederos e instalaciones auxiliares y medidas compensatorias sobre la afección al LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) de la cuenca de los ríos Jarama y Henares.

20. *Acontecimientos posteriores al cierre*

Con fecha 5 de febrero de 2006, la entidad ha procedido a inaugurar la nuevo área terminal T-4 del aeropuerto de Madrid-Barajas dentro del denominado Plan Barajas. Dicha ampliación incluye un edificio terminal, un edificio satélite, aparcamiento y accesos, un sistema automatizado de tratamiento de equipajes y un tren automático subterráneo entre terminales. A ello se suman las centrales eléctricas, planta de cogeneración, túnel de servicios aeroportuarios, actuaciones de urbanización y otros proyectos.

La ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas se completa con la ampliación del campo de vuelo con dos nuevas pistas de aterrizaje y despegue, así como la construcción de zonas de rodadura, áreas de movimientos y diversos sistemas asociados. Junto a ello, se incluyen dos áreas de estacionamiento y movimiento de aeronaves.

Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea"  
Balances de situación al 31 de diciembre de 2005 y 2004  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	Pasivo	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
<b>Activo</b>					
Inmovilizado:			Fondos propios (Nota 11):		
Gastos de Establecimiento	3.950	425	Patrimonio	3.099.018	3.099.018
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	277.108	240.985	Reservas Estatutarias	810.199	782.481
Coste	490.813	417.601	Reservas de revalorización R.D.L. 7/1996	273.417	273.417
Amortizaciones	(213.401)	(176.616)	Beneficio del ejercicio	35.288	27.718
Provisiones	(304)	-	Total fondos propios	4.217.922	4.182.634
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)-	11.280.575	10.190.368			
Coste	14.455.649	12.995.990			
Amortizaciones	(3.058.636)	(2.706.250)			
Provisiones	(116.438)	(99.372)	Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 12)	406.615	401.366
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)	274.949	246.637			
Mecanismo corrector (Nota 8)	3.675	34.681	Provisiones para riesgos y gastos a L/P (Nota 13)	713.024	829.406
Total inmovilizado	11.840.257	10.713.096			
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1.897	2.542	Acreedores a largo plazo (Nota 14):	5.592.415	4.881.090
			Deudas con entidades de crédito	7.561	13.125
			Otros acreedores	5.599.976	4.894.215
			Total acreedores a largo plazo		
Activo circulante:			Acreedores a corto plazo (Nota 15):		
Existencias-	6.985	7.727	Deudas con entidades de crédito	162.667	124.081
Deudores (Nota 9)-	399.917	415.465	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	19.638	18.818
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	297.836	274.973	Acreedores comerciales	147.927	133.636
Empresas del Grupo y asociadas, deudores	11.566	7.688	Otras deudas no comerciales	696.342	570.539
Deudores varios	132.703	181.179	Total acreedores a corto plazo	1.026.574	847.074
Provisiones	(42.188)	(48.375)			
Inversiones financieras temporales (Nota 10)-	43.537	69.227	Provisiones para riesgos y gastos a C/P (Nota 16)	329.343	72.947
Tesorería	59	15.826			
Ajustes por periodificación	802	3.759			
Total activo circulante	451.300	512.004			
Total Activo	12.293.454	11.227.642	Total Pasivo	12.293.454	11.227.642

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.

Entidad Pública Empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea"  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004  
(expresadas en miles de Euros)

Debe	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	Haber	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Gastos:			Ingresos:		
Aprovisionamientos	60.389	59.622	Importe neto de la cifra de negocios	2.316.342	2.088.108
Gastos de personal	913.298	830.935	Otros ingresos de explotación	17.117	14.771
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	429.808	378.758			
Variación de las provisiones de tráfico	98	9.940			
Otros gastos de explotación	651.828	572.905			
	2.055.421	1.852.160		2.333.459	2.102.879
Beneficios de explotación	278.038	250.719			
Pérdidas y gastos financieros-			Beneficios e ingresos financieros-		
Gastos financieros y gastos asimilados	190.261	149.015	Ingresos de participaciones en capital en empresas del Grupo y asociadas	5.236	5.046
Diferencias negativas de cambio	3	1	Otros intereses e ingresos asimilados	4.695	5.773
	190.264	149.016	Diferencias positivas de cambio	3	-
Beneficios de las actividades ordinarias	97.708	112.522	Resultados financieros negativos	9.934	10.819
Pérdidas y gastos extraordinarios-				180.330	138.197
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial,			Beneficios e ingresos extraordinarios-		
material y cartera de control	7.976	27.263	Beneficios en enajenación de inmovilizado	-	4
Pérdidas procedentes del inmovilizado	8.071	14.044	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	22.917	20.095
Gastos extraordinarios	50.016	46.857	Otros ingresos a distribuir transferidos a resultados	379	310
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	40.755	61.533	Ingresos extraordinarios	7.968	6.035
	34.942	28.675	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	12.788	39.406
Beneficios antes de impuestos	(346)	957	Resultados extraordinarios negativos	62.766	83.847
Impuesto sobre Sociedades	35.288	27.718			
Beneficios del ejercicio					

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.